

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA HERNAN HERNANDEZ HOH CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DEL 2018.**

En la provincia de Sucumbíos en las calles vía Quito S/N y Kilometro 4 1/2, a un día del mes de febrero del 2018, a las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA HERNAN HERNANDEZ HOH CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

El señor **BALSECA SAMPEDRO EDUARDO PATRICIO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 060166071-5, con sesenta (60) participaciones.

La señora **HERNANDEZ OLIVO CARMEN LETICIA**, signada con el número de cédula de ciudadanía 080234755-9, con sesenta (60) participaciones.

El señor **HERNANDEZ OLIVO HERNAN ALCIDES**, signado con el número de cedula de ciudadanía 080190793-2, con doscientas ochenta (280) participaciones.

Preside la sesión el señor **BALSECA SAMPEDRO EDUARDO PATRICIO**, actúa como secretario la señora **HERNANDEZ OLIVO CARMEN LETICIA**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Socios acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario la señora **HERNANDEZ OLIVO CARMEN LETICIA**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2017.

TERCER PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El señor Gerente pone en conocimiento de los socios el balance del año 2017, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía no tuvo movimientos de ingresos ni gastos. Por lo que pone a consideración de la Junta General, luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios aprueban que se suban los balances.

SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2017.

Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

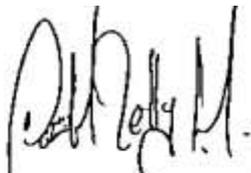
TERCER PUNTO: La junta por unanimidad nombran al señor Luis Rene Melendez Trujillo como Comisario de la compañía **CONSTRUCTORA HERNAN HERNANDEZ HOH CIA. LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

El señor Luis Rene Melendez Trujillo acepta ser Comisario de la compañía **CONSTRUCTORA HERNAN HERNANDEZ HOH CIA. LTDA.**, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

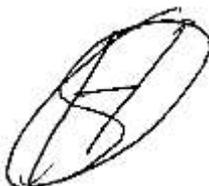
Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:00 am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



BALSECA SAMPEDRO EDUARDO PATRICIO
C.C. 060166071-5



HERNANDEZ OLIVO CARMEN LETICIA
C.C. 080234755-9



HERNANDEZ OLIVO HERNAN ALCIDES
C.C. 080190793-2